



**Examen Periódico Universal
44° Sesión (octubre - noviembre 2023)**

Joint UPR Submission

**“LO DIGNO Y NECESARIO DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA”**

Sometido por

IIMA – Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice

**VIDES International - International Volunteerism Organization for
Women, Education, Development**

ONGs con estatuto consultivo especial con ECOSOC

y

**Comisión de derechos humanos del Instituto de las Hijas de María
Auxiliadora Colombia**

Marzo de 2023

A. INTRODUCCIÓN

1. Este informe es una presentación conjunta de las organizaciones mencionadas, que describe un intenso trabajo de consulta y destaca las principales preocupaciones relacionadas a los Derechos Humanos en Colombia, encaminadas al alcance de una sociedad con mayor desarrollo social, con un fomento priorizado de **la educación y de una sostenida lucha contra la pobreza**. El informe recoge la vulnerabilidad, la fragilidad y la complejidad de las situaciones que viven los niños, niñas y jóvenes, al igual que las mujeres y las familias de varios municipios caracterizados por la pobreza, la migración y la tensión inevitable del conflicto armado.

2. Los datos e informaciones aquí presentes provienen de la experiencia directa de personas actuantes en institutos y organizaciones locales. La revisión de base documentada de los hechos sociales más relevantes en el país, el registro de las realidades territoriales, el análisis y la triangulación de la información recogida entre el año 2020, año de la pandemia, hasta el año 2022, incluyendo algunos referentes del primer mes de enero en curso, se constituyó en la hoja de ruta para la elaboración del presente informe.

3. Tomando como base el informe del ciclo anterior del Examen Periódico Universal, cada una de las 16 presencias del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora Colombia presente en las regiones Caribe, Andina y Pacífica aportaron las respuestas a un formulario para recolección de informaciones que se refieren a la implementación de las recomendaciones del 3° EPU de Colombia.¹

4. La realización de dos paneles virtuales con la participación de jóvenes, padres de familia, líderes comunitarios, docentes y profesionales, bajo la reflexión ¿Cómo se puede aportar para minimizar la Vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres, niños, niñas, jóvenes y familias colombianas? permitió motivar un compromiso con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, recogiendo el sentir de las voces juveniles y demás colectivos, respecto a la educación, la alimentación, la salud emocional y la protección escolar. Entre las problemáticas tratadas se destacan la vida en las calles, el consumo de sustancias psicoactivas, la prostitución, el trabajo infantil, el maltrato, uso y abuso de la infancia y de la juventud.

5. El **IIMA – Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice** es una ONG internacional con estatuto consultivo especial con el Consejo Económico y Social (ECOSOC), comprometida en prevenir y solucionar, por medio de la educación, los problemas presentados por niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en situación de vulnerabilidad social. El IIMA desarrolla sus actividades en 97 países, en todos los continentes.

6. El **VIDES Internacional** es una ONG con estatuto consultivo especial en el Consejo Económico y Social, presente en 43 países del mundo. Fundada en 1987 para promover el servicio voluntario en ámbitos local e internacional, y con fuerte actuación en la garantía de los derechos humanos de grupos vulnerables, especialmente niños y mujeres.

7. La **Comisión de derechos humanos del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora Colombia** es un organismo de investigación y de cooperación humanitaria, dentro de la

¹ El 3° Examen Periódico Universal de Colombia fue realizado en la 30ª Sesión (mayo de 2018). *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (A/HRC/39/6)*, de 9 de julio de 2018, y sus *Adición (A/HRC/39/6/Add.1)*, de 30 de agosto de 2018.

Congregación, para aportar ideas y recomendaciones sobre los derechos humanos como uno de los ejes fundamentales para el fortalecimiento del proceso educativo y de la Familia como base social, a sectores y actores que tienen que ver con la presencia salesiana en Colombia. Está apoyada en un equipo interdisciplinarios de profesionales con orientación y capacitación en DDHH.

B. RECRUDECIMIENTO DE LA VIOLENCIA

8. El momento histórico que vive Colombia en su esfuerzo por impulsar el Acuerdo de Paz se caracteriza por el recrudecimiento de la violencia en el último año 2022, también relacionado con el desplazamiento forzado en el año 2021 de más de 5.800 personas desde el territorio venezolano hacia Colombia, provocando una crisis humanitaria que, en medio de la pandemia, también tuvo su expresión.² No cabe duda que la relación entre conflicto armado y desarrollo es circular y que la unión de sus extremos solo perpetua la confrontación violenta y la pobreza.

9. La implementación del Acuerdo no ha contado con las debidas respuestas estatales, lo que ha significado un quiebre en la integralidad de las acciones recuperadoras de la paz y hay efectos negativos en los puntos sustantivos de las reformas previstas, como es el caso de la Reforma Rural Integral, la Participación Política y la Solución al Problema de Drogas Ilícitas. A esto se le suma baches en la ejecución presupuestal asignada para la inversión social de la paz, que evidencia una descoordinación administrativa de lo público respecto a la agenda de paz territorial que exige mayor esfuerzo veedor y de observancia internacional.³

10. Lamentablemente en la actualidad se registran 117 muertos y 33 masacres en lo que va corrido del año 2023.⁴ El caso más reciente ocurrió el 13 de diciembre en Puerto Gaitán (Meta) y dejó un saldo de 3 fallecidos y el más sangriento se registró el 28 de marzo en Puerto Leguízamo (Putumayo) con un total de 11 personas asesinadas. La violencia evidencia una tendencia a su recrudecimiento: la gente clama “no más masacres, no más guerra” y los días siguen reconociendo un riesgo de potencial extremo que es sostener la radicalidad ideológica y partidista, con la confrontación armada de la diferencia. Lo sistemático de las masacres y su movilidad territorial, a lo largo de los 1.123 municipios que componen al país, es un referente del nivel de riesgo y alto valor crítico para la paz y la convivencia en Colombia:

AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
MASACRE S	FALLECIDO S	MASACRE S	FALLECIDO S	MASACRE S	FALLECIDO S
91	381	96	338	94	300

² DNP COLOMBIA. (2023) <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/>

³ INSTITUTO DE POLITICA E DERECHOS HUMANOS DE MERCOSUR COLOMBIA. (2023) Informe Local de Derechos Humanos para Mesa de Gobernanza Nacional MERCOSUR. Dossier #3. Archivo Institucional.

⁴ INDEPAZ. (2023) Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. <https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/>

Concentrados en 66 Municipios		
-------------------------------	--	--

Tabla #1. Comparado de Masacres en Colombia. *Elaborado por Comisión de DDHH FMA*

11. Las falencias y contradicciones del sistema democrático en el país no marcan una tendencia antidemocrática, evidencia más bien una tensión de extremos que lo debilita. El escenario de vulnerabilidad de las personas, familias y territorios se debate entre los deseos de lograr el buen vivir y una necesidad de existir en medio de la pobreza, la inequidad y la violencia. Entre los extremos se corre el peligro que un gobierno con legitimidad, genere una implosión sin redistribución ni sentido colectivo.

12. Dicha situación marca una complejidad en las fronteras de Colombia con Venezuela⁵, de manera particular en Arauca,⁶ que es expresión de lo que se multiplica en varios territorios del país: confrontaciones entre disidencias de las Farc, bajo su denominación de la Nueva Marquetalia y la presencia de siempre del ELN, agravadas por el aumento de las extorsiones a los ganaderos, contratistas y comerciantes (dejar a la persona “amarrada a un palo” por el no pago, es la forma más recurrente de amenazar el incumplimiento).

13. Hechos que también se ven alimentadas por la delincuencia común y las inclemencias del coletazo económico y ambiental de la pandemia y de las emergencias por riesgos y desastres naturales. Realidades territoriales de una elevada complejidad social que aumenta la vulnerabilidad de los derechos humanos. Para el 2021 ya los asesinatos selectivos crecían en los primeros tres meses más de un 50%.⁷

14. Las realidades fronterizas con Venezuela se han caracterizado entre 2021 y 2022 por combates que recrudecen el conflicto por supuestas alianzas entre la fuerza presidencial venezolana, a nombre de Maduro y la Nueva Marquetalia para acabar con el frente 10 de las FARC.⁸ Igualmente, por operaciones militares de ambos países que elevan la tensión de la vida local de los territorios, que han pasado por la amenaza de los gestores culturales, la salida de algunos periodistas de los municipios, particularmente en Tame, Saravena y Arauquita.

15. El nuevo ciclo de violencia que registra Colombia después del Acuerdo de Paz de la Habana, sin su efectiva implementación y el paso por el COVID 19, está nutrido del fenómeno de la Migración por todo el Camino del Migrante en Occidente (Ruta de Chocó, Urabá hasta atravesar la ruta del pacífico), como en el Oriente del país, especialmente la frontera venezolana. La Agencia de la ONU para Asuntos Migratorios ha documentado con rigurosidad y expresa que más de 70.000 personas fueron desplazadas de sus territorios durante el 2021 en el país.

16. Educación en Derechos Humanos. En medio de la devastación territorial, el esfuerzo nacional debe concentrarse en la formación de ciudadanías honestas y solidarias que sigan

⁵ CONPES 3950. (2018). CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL 3950 ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DESDE VENEZUELA. Bogotá.

⁶ GAITAN CUESTA, 2022.

⁷ INDEPAZ. (2023) Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades. <https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/>

⁸ INDEPAZ. (2023). Informe de Violencia en las Regiones. Observatorio de Derechos Humanos. <https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-las-regiones-2021/>

trabajando por cambiar las historias desgarradoras y de malestar social. Una ciudadanía fortalecida como expresión de un sentido profundo de pertenencia, responsabilidad hacia asuntos colectivos y solidaridad por temas públicos. En este sentido, el país carece de una concienciación y educación en derechos humanos que implique a todos los niveles de la población, desde los niños/as en las escuelas hasta los jóvenes y los adultos. En la actualidad bajo la legislación presente en Colombia no se determina la cátedra o enseñanza de los derechos humanos de manera específica, se han aplicado algunas sugerencias de modificaciones al proceso curricular generando la cátedra de la paz en el año 2017 y un proceso de inclusión desde la afrocolombianidad en la cátedra de ciencias sociales desde 2020 pero desde la limitación de una intensidad horaria mínima.

17. Hablar de Colombia hoy, es referir una atrofia de las instituciones sociales cruciales, el desajuste del régimen democrático, de una transformación y una regeneración de la delincuencia, de unas prácticas corruptas en la distribución de los recursos naturales, de la inagotable circulación de las armas y de un uso indebido de las drogas. Es un panorama poco alentador que ha servido de trasfondo a la alta vulneración de los derechos humanos. Salir del conflicto y de la inestabilidad política exige una acción contundente en la promoción y protección de los Derechos de toda la ciudadanía: resolver los problemas sociales y económicos son una responsabilidad pública que es necesario atender con consistencia, para que la implementación del Acuerdo de Paz, encuentre resonancia en los territorios. No se logra superar la violencia imperante y se asiste al recrudecimiento del conflicto (CEPAL, 2021).⁹

18. En este orden de ideas, los obstáculos al desarrollo de Colombia, se encuentran con efectos de inestabilidad de sus instituciones políticas y sociales que agravan la búsqueda del bienestar social y territorial de las regiones nacionales. El ingreso nacional bruto per cápita ha permanecido estable con tendencia a la baja, la esperanza de vida, la educación, las tasas de pobreza, el tamaño de la clase media y el crecimiento económico están amenazados (Banco Mundial, 2022).¹⁰ La desigualdad en Colombia es un hecho que persiste. La tasa de homicidio nacional es la más alta registrada en los últimos años (INDEPAZ, 2022). Se generaliza la delincuencia organizada, lo que ha incidido en la percepción extendida de inseguridad, que hoy acompañan el aumento de denuncias por victimización. El comercio y la distribución de drogas ilícitas es una realidad silenciosa e invisibilizada en varios territorios, para permitir la coexistencia sin agresión. Este fantasma que acosa la realidad colombiana, ha hecho que, a pesar de la desmovilización de una de las guerrillas izquierdistas del país, la violencia se perpetúe y se transforme alrededor de economías lucrativas de la guerra.

C. ACCESO A LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

⁹ CEPAL. (2021). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6153-familiaslatinoamericanas-transformacion-desafios-demandas-la-accion-publica>

¹⁰ BANCO MUNDIAL (2022). Juntos para un futuro mejor: Actualización del diagnóstico sistemático de Colombia: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/publication/juntos-para-un-futuro-mejor-actualizacion-del-diagnostico-sistemico-de-colombia>

19. Esta coalición de ONG nota con satisfacción que Colombia aceptó las recomendaciones n.120.102, 120.103, 120.104, 120.105 y 120.106¹¹ para seguir adoptando reformas y medidas positivas para proteger mejor los derechos de la población a la educación, la salud y el empleo. Sin embargo, se destacan que las luchas constantes por alcanzar “una vida digna en vivienda digna” se mantienen en Colombia, ante la existencia registrada, de viviendas con techos de zinc o lata y en algunos casos de material durable (DNP, 2023). Contar con servicios públicos incompletos de agua, teléfono y alcantarillado, agrava la situación de muchas familias colombianas. El servicio que más predomina es la energía y el gas y aún perviven en el país sectores sin acueducto y alcantarillado, en proceso de legalización de viviendas, lo que hace un acento en las crisis humanitarias territoriales. Las precariedades en la vivienda y demás sectores de la familia, es una expresión de la debilidad de las políticas sociales, económicas y culturales que deben complementar la búsqueda de la paz en Colombia.¹²

20. Es importante destacar que las estrategias pedagógicas que buscan promover la cultura de los derechos humanos, ha sido un factor relevante y destacado en el país, aunque en la actualidad la inversión social no garantiza aún la dignificación de la vida de las familias y sus problemáticas, que se ven altamente afectadas cuando el acceso a las oportunidades se aleja por razones de pobreza, conflicto y migración: “el 39% es de pobreza monetaria, el 12.2% de pobreza extrema y el 16% de pobreza multidimensional a 2023”¹³, lo cual configura una situación de vulnerabilidad que se ve afectada por tales índices de pobreza, generando una amenaza de volver al 31% de pobreza. Se establece que una mayoría de familias colombianas son monoparentales con jefatura femenina y extensa (DNP, 2023).¹⁴ La calidad de mujer, cabeza de hogar es un predominio en la realidad del país. Además, se caracteriza por la existencia de hogares nucleares y homoparentales y las familias cuentan aproximadamente con un total de 3 o más hijos, de distintas parejas y con inestabilidad.

¹¹ Recomendaciones: 120.102 Seguir adoptando medidas positivas para proteger mejor los derechos de la población a la educación, la salud y el empleo, entre otros (China); 120.103 Proseguir las reformas sociales para reducir la brecha entre las zonas urbanas y las rurales (Gabón); 120.104 Intensificar los esfuerzos para hacer frente a la situación de inseguridad alimentaria, en particular en las regiones Caribe y Pacífica (Guyana);

120.105 Hacer todo lo posible por garantizar el acceso de la población de las regiones con una situación política interna complicada a la justicia, la salud y la educación (Federación de Rusia); 120.106 Aplicar y reforzar los programas destinados a reducir la mortalidad materna, prestando especial atención a la población rural, los pueblos indígenas y los afrodescendientes (Brasil). *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (A/HRC/39/6)*, de 9 de julio de 2018, y sus *Adición (A/HRC/39/6/Add.1)*, de 30 de agosto de 2018.

¹² OBSERVATORIO ROMANO (2022) Audiencia a la plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales del 6 de mayo <https://www.osservatoreromano.va/es/news/2022-05/spa-018/son-necesarias-politicas-sociales-economicas-y-culturales-“amigas-de-la-familia”-L'Osservatore-Romano>

¹³ DNP (2023). Con información del MVCT (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) y del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) 2022

¹⁴ DNP COLOMBIA. (2023) Análisis de la estructura familiar en Colombia a partir de los registros administrativos y del programa Mi Familia el ICBF (Instituto de Bienestar Familiar de Colombia). Documento No. 8.

21. Esta coalición de ONG nota con satisfacción que Colombia aceptó las recomendaciones n.120.99, 120.100 y 120.101¹⁵ para la reducción de la pobreza y la promoción el desarrollo económico en el país. Sin embargo, **pobreza y vulneración de derechos humanos** siguen siendo una realidad predominante en el territorio nacional.

22. Las condiciones socioeconómicas adversas, la búsqueda anhelada de alcanzar a tener casa propia y cubrir mínimamente las necesidades básicas, salir en busca de oportunidades laborales, elevar los ingresos, disminuir la deserción escolar y, en fin, mitigar los efectos de las problemáticas sociales y de la realidad familiar y juvenil de manera profunda. Las familias colombianas siguen contando con el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), cuya estratificación quedan agrupadas en pobreza extrema (Grupo A) y en pobreza moderada (Grupo B), para que puedan acceder a los subsidios y demás ayudas del gobierno, a través de programas de régimen subsidiado de salud, red hospitalaria, familias en acción, comedores comunitarios, proyecto ACCES (Acceso con calidad a la educación superior), subsidio en vivienda de interés social urbana y rural. Pese a ello, más de 3.2 millones de personas carecen de soluciones de agua potable, y de éstas el 82% está ubicado en zonas rurales.¹⁶

23. Predomina la empleabilidad en el sector informal, en las ventas ambulantes, la ocupación en construcción, oficios varios y empleos domésticos; lo que ocasiona un aumento en la vulneración laboral de los ciudadanos colombianos. Los ingresos familiares no ascienden a un salario mínimo legal vigente, aunque aproximadamente un 25% de las familias lo devengan (DNP; 2023), pero caen sometidas a la fuerza del consumo, la ausencia de principios de economía familiar y la distribución de sus ingresos para satisfacer las necesidades básicas de los niños, niñas y jóvenes se queda corta.

24. Respecto a las familias migrantes el panorama es desolador y obliga repensar las formas de atención, de intervención y de prevención para combatir este fenómeno social. Las familias migrantes esperanzadas en las posibilidades que ofrecen las ciudades, llegan sin medios para sobrevivir, se instalan en sectores marginados cargados de miseria y de inseguridad en las zonas periféricas y se mueven a los centros urbanos para buscar ayudas mediante la mendicidad o el trabajo informal, o actividad de “rebusque” como es conocida. Las familias desplazadas por la violencia se confunden con las migrantes y se asiste a un desfile colectivo de desesperanzados, atribulados y necesitados como hordas de pobreza deambulantes en espera de acciones recuperadoras de las vidas de las familias. Esta realidad después de la pandemia ha venido en aumento, especialmente de la población venezolana y de los departamentos de Antioquia y Chocó. Aproximadamente un 30% de dicha población está en condiciones de adaptación y en proceso de legalización para

¹⁵ Recomendaciones: 120.99 Seguir promoviendo el desarrollo económico y social sostenible, erradicar la pobreza y elevar el nivel de vida de la población (China); 120.100 Seguir aumentando la dotación y la cobertura de los programas de reducción de la pobreza a fin de beneficiar a los grupos más vulnerables, incluidas las personas de edad (Singapur); 120.101 Seguir mejorando las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, sobre todo en las zonas con una inseguridad crónica y bolsas de pobreza extrema (Francia). *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (A/HRC/39/6)*, de 9 de julio de 2018, y sus *Adición (A/HRC/39/6/Add.1)*, de 30 de agosto de 2018.

¹⁶ DNP (2023). Departamento Nacional de Planeación. Documento Técnico de Trabajo. <https://www.dnp.gov.co/>

permanecer en el país.¹⁷

25. En fin, el inevitable enfrentamiento étnico entre las familias indígenas y afrodescendientes por acceder a los beneficios de la inversión en un país que genera desbalance entre las etnias, es el fenómeno más cuestionable de los últimos días en Colombia. La realidad nacional reafirma que no es posible hablar de procesos sociales con derechos humanos si no se defienden los derechos de la familia colombiana para garantizar que los niños, niñas adolescentes y mujeres dignifiquen su calidad de vida y cuenten con la paz en sus territorios.

26. Esta coalición de ONG nota con preocupación la concurrencia de crisis que afecta la Familia colombiana como unidad social de desarrollo, donde confluyen los derechos humanos de sus miembros, mujeres y niños y de sectores claves como la educación. Por ello la reivindicación de derechos sigue siendo una tarea que predomina:

27. **Derecho a la educación.** Prevalece un nivel de escolaridad en las familias muy bajo, bajo y ninguno (CEPAL, 2021).¹⁸ Las madres y otros adultos en su mayoría no culminaron la educación básica primaria y muchos de ellos ni siquiera la iniciaron, por lo tanto, aún existen casos de analfabetismo, alimentando el desempleo y menos ingresos económicos. Por otro lado, dicha situación ha engendrado una resistencia de algunos padres en la educación de sus hijos, que llaga incluso al desinterés. Para orientar algunos de los aspectos a referenciar la calidad educativa ubica al país en el puesto 59 de 70 países evaluados por la OCDE.

28. La deserción en Colombia es diferencial por regiones, entre 2011 y 2021 en cada departamento y varía en una tasa entre 7 y 12%, en los departamentos de mayor deserción, mientras que, en los departamentos con menor deserción, esta tasa es menor al 4%. La deserción intraanual es más común en la región de la Amazonía; de los cinco departamentos con mayores tasas de deserción, cuatro son de esta región (Guainía, Vaupés, Putumayo y Caquetá). Vichada, de la región de los Llanos/Orinoquía, completa este grupo. En contraste, San Andrés y Providencia, Atlántico, Boyacá, Bogotá D.C., Nariño y Córdoba tienen las menores tasas de deserción en el periodo analizado¹⁹.

29. Es importante señalar que la emergencia generada por el COVID-19 tuvo impactos negativos reflejados en el aumento de la deserción escolar, en la disminución de los aprendizajes, en la profundización de los problemas de salud mental. A esta realidad se suma que la Educación virtual que se quedó instalada después de la pandemia, en alternancia con la presencialidad, cuenta con limitaciones en el acceso a internet, y que el 40% de los hogares colombianos no lo tienen, y en las zonas rurales o apartadas esta cifra asciende a 71.2%. En los hogares con menores ingresos el acceso a internet es de sólo

¹⁷ Gaytán Cuesta, A. A. (S.F.). (2022). Mujeres cruzando fronteras: la feminización de las migraciones y la incorporación de la teoría del género en las teorías migratorias. Obtenido de https://www.academia.edu/191764/Mujeres_Cruzando_Fronteras_La_Feminización_de_las_Migraciones_y_la_Incorporación_de_la_Teoría_de_Género_a_las_Teorías_Migratorias

¹⁸ CEPAL. (2021). Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6153-familiaslatinoamericanas-transformacion-desafios-demandas-la-accion-publica>

¹⁹ Recopilado de la fuente oficial del Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN en el reporte a julio de 2022

31.5%, lo que sigue agravando la conectividad digital para la educación en Colombia.²⁰

30. Respecto al acceso, la calidad y la pertinencia de la educación en todos los niveles, se presenta una limitación de oportunidades de movilidad educativa y social, reflejada en que cada 100 niños que ingresan en preescolar sólo el 30% se gradúan de bachilleres y apenas el 20% acceden a educación superior. Se estrecha cada vez más la posibilidad de ganara seguridad e independencia económica desarrollando una actividad económica productiva calificada.²¹

31. **La relación de la educación con la juventud** sigue siendo uno de los pilares fundamentales de la defensa de los derechos humanos, que buscan atender la complejidad de las realidades de la Familia en Colombia, ya que los jóvenes son el presente del país y quienes tienen en sus manos el poder de transformar el futuro. El país tiene 12.7 millones de jóvenes, representando el 24.4.% de la población. Y se ven expuestos a múltiples situaciones adversas, de los cuales son testigos sus instituciones educativas, sus familias, sus entornos colectivos y sus grupos sociales y culturales, ya que se les impide la realización de sus sueños y la materialización de sus proyectos de vida. El 44.5% residen en hogares en situación de pobreza monetaria; el 18% están desempleados (cifra que es alta teniendo en cuenta que el desempleo global es de 11%). Solamente el 15% de los jóvenes ha logrado llegar a niveles de educación posmedia, y desde 2020 más de 240.000 desertaron del sistema educativo y no han retornado. En 2020 fueron asesinados 6.823 jóvenes entre 15 y 29 años. Las obvias afectaciones de salud mental también se hicieron presentes: se registraron 1.035 casos de suicidios, representando un 38.1% del total de suicidios. El Derecho a la Educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes sigue siendo una agenda impostergable para el país.

32. **Violencia contra los niños/as.** Las relaciones familiares conflictivas que nutren la violencia intrafamiliar y de parejas, es un hecho social y familiar en Colombia, que se incorpora a los asuntos de desigualdad de género. El maltrato físico y moral, la violencia, el abuso sexual, el abandono, la mendicidad y el consumo de sustancias psicoactivas, también son las realidades de los niños, niñas y jóvenes del país. En el 2019 se reportó una tasa de **156,50 casos de VIF por cada 100.000 habitantes**, presentando una disminución respecto al comportamiento del año anterior. Para el año 2019 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó 77.303 casos por violencia intrafamiliar ocurridos en Colombia.²² En el 2021 se registraron 45.998 casos de violencia intrafamiliar.

33. Actualmente el 41.5% de las niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de las violencias física, sexual y psicológica, siendo la mayor parte Violencia Basada en Género (VBG). Se destaca un aumento de los casos de violencia intrafamiliar, con sus consecuentes niveles de crisis emocionales que se vieron potenciados durante la pandemia y en general han dejado secuelas producto del confinamiento, las pérdidas y el riesgo ante la enfermedad y la muerte. (DNP. 2023). Se destaca igualmente que la pobreza en la niñez sigue sostenida y afecta cerca de uno de cada 10 NNA (niñas, niños y adolescentes) y oscila en el 11.6%; situación que se vuelve aguda con el embarazo temprano y con las uniones tempranas, en

²⁰ DNP (2023). Departamento Nacional de Planeación con información del MEN (Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineducacion.gov.co/>

²¹ DNP (2023). *Idem*.

²² Información recopilada de la agencia asivemosensalud.com

un 13% de niñas y adolescentes en dicha situación.

34. A este panorama se le suma el trabajo infantil que sigue siendo una situación no superada: uno de cada 10 trabaja en Colombia, sumada a una crisis extendida del hambre, con altas prevalencias de desnutrición. En 2021 se habían identificado 15.806 casos de desnutrición aguda y 10.8% de menores de 5 años habían sufrido desnutrición crónica.

35. El desajuste de la salud mental ha sido inevitable y requiere ser intervenido, con un alto y cualificado trabajo en redes, que recuperen la confianza en las instituciones y promuevan el enfoque de preservación de derechos.

36. Derechos de la mujer. Roles contrapuestos caracterizan la percepción de la mujer en Colombia, a la que, por un lado, se considera el motor del desarrollo y la promoción de los derechos, pero que, por otro, sigue sufriendo una situación de profunda discriminación. De hecho, las mujeres siguen siendo registradas como defensoras de los derechos humanos en las familias y en la educación de los niños, niñas y jóvenes. Lo que la configura como una estructura de derechos en su actuar y en todo su desempeño como la gran coautora de los procesos educativos y de formación en la familia y en la comunidad. La mujer defensora de derechos humanos en Colombia con un enfoque de dignificación, sigue siendo el punto crucial del desarrollo local.

37. Sin embargo, se registra que en la mayoría de los casos las mujeres se dedican a trabajos “humildes” o informales que les permitan atender a la familia y las responsabilidades económicas del hogar, no siempre alcanzado un equilibrio adecuado.²³ Aunque se ofrece de manera sostenida actividades para fortalecer el liderazgo y el empoderamiento de la mujer en diversos procesos formativos persiste el reclamo generalizado de una preocupación por la discriminación a razón de su condición de género. Muchas mujeres, incluido las mujeres, siguen siendo victimizadas en la cotidianidad de los departamentos colombianos. Mujeres violadas a menudo en su dignidad como nuevas formas de esclavitud.²⁴

38. Para el 2022 el DANE reportó al menos 3.500 bebés nacidos de niñas entre 10 y 14 años.²⁵ Según el Instituto Colombiano de Medicina Legal (2022), cada 8 horas es asesinada una mujer, y 8 mujeres cada hora son víctimas de violencia intrafamiliar o sexual. La misma fuente mostró que, entre enero y octubre de 2022, 827 mujeres fueron asesinadas y 58117 sufrieron violencia intrafamiliar o han sido abusadas sexualmente. En lo que va corrido de 2023 ya son 10 los feminicidios reportados.

39. Actualmente la tasa de desempleo de las mujeres está en 6.7 puntos porcentuales por encima de los hombres, y destinan más del doble del tiempo que los hombres a actividades de cuidados no remunerados, reflejo de la reproducción de roles de género y una baja valoración del cuidado. (DNP 2023) La realidad de la mujer en Colombia sigue demandando atención en las problemáticas de mujeres cabeza de familia, en

²³ DAZA CORONADO, Sandra Milena. (2021). Mujer, familia y sociedad. Hacia un nuevo derecho en Colombia.

²⁴ INSTITUTO HIJAS DE MARIA AUXILIADORA. FMA. El compromiso del Instituto por los Derechos Humanos. 2019

²⁵ DANE. (2023). Juventud en Colombia: ¿Quiénes son y cómo se sienten en el contexto actual? Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá.

acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza, implementando estrategias que impulsen el bienestar físico y mental de las mujeres y su horizonte de prevención con las violencias económicas que la discriminan.

40. Esta coalición de ONG recomienda a Colombia:

- a. Seguir luchando contra la pobreza de manera integrada con los otros países de la región latinoamericana y consolidando la Paz y el Desarrollo a través estrategias eficaces que impulsen la convivencia pacífica y la inclusión;**
- b. Garantizar la absoluta prioridad de la educación como herramienta para erradicar el crimine y la violencia, y como estrategia de empoderamiento social, cultural y económico de los niños, niñas, jóvenes y sus familias.**
- c. Realizar campañas de sensibilización a los derechos humanos y de promoción de la ciudadanía activa dirigida a los padres, los niños/as, al personal educativo y a las comunidades para la construcción constante de paz.**
- d. Reducir la pobreza y promover el derecho al desarrollo a través la inversión social y pública necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.**
- e. Sistematizar la enseñanza de la educación en derechos humanos y de la Convención sobre los Derechos del Nino en el currículo escolar de la educación formal.**
- f. Crear una Comisión Nacional con capítulo en la ONU, para el apoyo, desarrollo y protección permanente de la Mujer, los niños y niñas en Colombia, como pilares estructurales de la Familia.**
- g. Adoptar toda medida política e institucional para aplicar las leyes que fomentan la igualdad de género y promuevan la inversión social necesaria para impulsar el desarrollo de la mujer en el país.**
- h. Proporcionar las garantías de derechos tecnológicos para el acceso al modelo de la educación “híbrida”, con el respectivo acompañamiento y tutoría de los mundos digitales de los niños, niñas y jóvenes.**
- i. Promover la inclusión educativa, disminuir la vulnerabilidad de la juventud y salir al rescate de su salud mental.**